

# EL DIARIO DE MURCIA

AÑO XVI.—NÚM: 6.469.

EDICION

DE LA MAÑANA

Jueves 29 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA

## D.ª RAMONA GARCIA LOPEZ

### VIUDA DE LUJAN

Se celebrarán misas mañana viénes 30 del corriente, de media en media hora, desde las siete hasta las doce, en la iglesia parroquial de S. Antolin de esta ciudad.

**Su hija, madre, hermanos y demás familia,**  
suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, por lo cual les estarán et rnamente agradecidos.

Murcia 29 de Noviembre de 1894.  
R. I. P.

## LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL 200.000 PESETAS

DOMICILIO SOCIAL:  
BARRIONUEVO, 13, ENTRESUELO, MADRID.  
DIRECTOR PROPIETARIO:

### DON ANGEL LAGUNA Y ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

POR 125 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operacion, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, diríjase al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barriónuevo, 13, entlo.

Representante en esta plaza: **D. Joaquín Maximo Varó.** Calle Paseo del Marqués de Corvera, 112. 25-15

## LO DEL DIA

### En la Catedral

Pocas veces hemos visto tan concurrido el templo Catedral en día de trabajo como ayer. Antes que las campanas llamasen á la funcion ya estaba ocupada toda la nave central y sus inmediaciones; y antes que fuesen los invitados ya estaban tomados casi todos los bancos que había para ellos preparados en lo largo de la crugia.

Cuando llegó el ayuntamiento estaba también llena parte de la capilla mayor, empezándose la solemnidad religiosa inmediatamente con el *Te-Deum* que entonó el Sr. Obispo. A este siguió la misa de Pontifical, cantando la epístola el canónigo Sr. Leante y el Evangelio el Sr. Lectoral. El panegírico, á cargo del canónigo Sr. Don Mariano Sanz, fué una obra retórica por su estructura, y una prueba más del saber y elocuencia de este modesto catedrático del Seminario, que fué escuchado con interés y con piadosa complacencia.

Por la tarde hubo también sermón, que dijo con su reconocida elocuencia el Sr. D. José Prudencio Encarnación, terminando las fiestas religiosas con una solemne Minerva.

### En el Ayuntamiento.

Terminada ayer mañana en la Catedral la funcion á Fray Diego, el Ayuntamiento y el Cabildo, representado el primero por el señor alcalde y varios concejales y el segundo por el Sr. Dean y la mayor parte de sus Canónigos y Beneficiados, se dirijieron, acompañados de algunas otras comisiones de las que habían asistido á la solemnidad religiosa, á la Casa Consistorial, cuyo salón de sesiones ostentaba sus adornos de

mas gala. Una vez en el dicho salón ambas corporaciones, la popular y la eclesiástica, el Sr. Alcalde, teniendo á su derecha al Sr. Provisor del Obispado, declaró abierta la sesion.

Seguidamente el Sr. Gimenez Baeza dirigió un saludo al Cabildo Catedral, que se asociaba con el municipio á pagar una deuda de gratitud al Beato Fray Diego de Cadiz, que prodigó los beneficios de su predicacion en esta tierra que siempre ha demostrado ser tan católica como agradecida.

Después el Sr. Secretario dió lectura á las actas en que se hace referencia á la estancia en esta ciudad de Fray Diego de Cadiz, para ejercer su nobilísima mision, y á los honores que mereció del ayuntamiento, que le nombró predicador de la ciudad y le concedió asiento preferente en el concejo.

Terminada la lectura de estos documentos el Sr. Blanco pronunció un discurso alusivo al acto. Primero como vecino de la plaza de Santo Domingo, sitio en donde el P. Cadiz predicó, y después como representante de esta culta ciudad, el Sr. Blanco tuvo períodos elocuentes, para ensalzar el proceder de Murcia en esta y otras ocasiones análogas; en que de diferentes maneras, levantándoles monumentos ó recordando dignamente sus centenarios, ha honrado á sus hijos más preclaros; como en esta ocasion lo ha hecho con este santo capuchino, que si nació en Murcia, esta le debe los servicios que á la regeneracion de las almas prestó con su predicacion, empresa de más mérito que las literarias y las guerreras.

Por último el Sr. Provisor don Gabriel Mallo correspondiendo al saludo del Sr. Alcalde pronunció breves y oportunas frases en elogio también del acto simpático llevado á cabo por esta ciudad.

Y el Sr. Alcalde levantó la sesion.

La banda de música del Sr. Mi rete tocó al comenzar y terminar la sesion algunas piezas musicales.

Además de las comisiones invitadas acudió al ayuntamiento una numerosa concurrencia que acogió con frases de entusiasmo los discursos de todos los oradores.

La comision de canónigos la componian, además del Sr. Mallo los Sres. Beltran, Montesinos, Milla, Cruz, Rodriguez Pellicer, Ramirez, Sanchez Garcia, Leante, Crespo y Galian.

El concejal D. Serafin Murcia no pudo asistir por estar enfermo, y en una expresiva carta, que se leyó, se adhirió á la solemnidad que se celebraba.

### En el Seminario

El colegió de San Fulgencio, continuando las tradiciones seguidas en él de antiguo, ha tomado también parte en la gratísima tarea de honrar la memoria del santo predicador y además de asistir en respetable representacion á los actos religiosos celebrados ayer, ha querido por su cuenta rendir el debido tributo á la gloriosa memoria de Fray Diego de Cadiz.

Al efecto, anoche celebró una brillante velada literaria, de la que nos ocuparemos oportunamente con la extension debida.

### En las calles

Además de las solemnidades que llevamos citadas, se han celebrado con motivo de esta conmemoracion de las misiones de Fray Diego, algunos alegres festejos, de los cuales no ha podido disfrutar el público con toda comodidad, porque el tiempo es poco apropiado para las fiestas de calle.

La Torre de la Catedral ha lucido la bonita iluminacion con que se adorna siempre que la ciudad se alegra por cualquier justo motivo y las músicas han recorrido las calles y han tocado en los sitios más céntricos.

Los edificios públicos han ostentado sus colgaduras y banderas y los vecinos de la plaza de Santo Domingo, han adornado las fachadas de sus casas é iluminado sus balcones; no faltando tampoco el obligado festejo de estos programas populares, el castillo de pólvora y los cohetes sueltos.

### Resúmen

Que estas fiestas han resultado solemnes y que tanto el Cabildo, como el Ayuntamiento, como el Seminario, que las han organizado pueden estar satisfechos, por cuanto que han visto que el vecindario se ha asociado á sus propósitos; mereciendo por este último concepto especial mención los vecinos de la antigua é histórica plaza de Santo Domingo.

Prueba también de que el público ha tomado parte entusiasta en estas fiestas, es el gran número de invitados que acudieron á la Catedral, entre los cuales vimos una numerosa representacion de los Sres. Curas Párrocos; el elemento militar; empleados de las diferentes dependencias del Estado, comisiones del Circulo Católico, Sociedad Económica, Conferencias de San Vicente de Paul varios frailes capuchinos de Orihuela y otras asociaciones y corporaciones.

El día fué frío y desapacible.

## ¡POBRE NIÑO!

Hay en la Casa Inclusa de esta ciudad, un niño de dos años con una enfermedad tan rara y fenomenal en los ojos, que, según el inteligente médico Sr. Closa, es

posible que no registre otra igual la ciencia médica.

Nosotros hemos visto á este niño en una fotografia hecha por el Sr. Closa. Inspira compasion y horror el ver su semblante de angel afeado por dos bultos como dos naranjas, en que han degenerado sus ojos. La desgracia de este niño es mayor que la del ciego; porque los órganos que le debian servir para ver, le han crecido como hongos, ó como pólipos, ó como una escrescencia que parece querer hacer una bola asquerosa de carne, en puesto del más espiritual vivo y hermoso de los sentidos.

Este niño, sin padres, lo ha criado á sus pechos una pobre de la huerta, que lo ha tenido y no lo ha dejado ni lo deja si no para que se lo curen, pues ciego y como quede, desea que sea hijo suyo para siempre; y los demás hijos, cuatro, que tiene dicha mujer, lo quieren asimismo, para que sea hermano de su alma el pobrecito ciego, y la madre anciana de esa mujer también lo quiere para nieto: ¡Oh almas hermosas y caridad ignorada!

El amigo Closa ha hecho ya á esta pobre criatura la extirpacion de uno de esos dos ojos fenomenales. Con dos hermanas de la Caridad por ayudantes, dos novicias, jóvenes ellas, que apenas llegan á los 20 años, han realizado la dolorosa y cruenta operacion, después de haber cloroformizado al paciente, cortándole y extrayéndole un informe, sarcomatoso y erizado pedazo de carne, que próximamente pesaria unas cuatro onzas. El niño quedó como exánime, aun después de pasar la accion del cloroformo, siendo su primera palabra ¡mamá! con la cual llamaba, no á la que le llevó en sus entrañas, sino á la pobre huertana que lo ha criado, y se lo quiere llevar ciego, ó como quede, si sale el pobre de esta primera y de la segunda operacion que todavia tiene que sufrir.

El amigo Closa tiene igual empeño en salvar á este pobre niño, que si se tratara de un hijo suyo.

Estos seres tan desgraciados, inspiran una compasion proporcionada á su desgracia.

## MAZARRON

### La cuestion minera.

Cada día se vá agravando más esta cuestion y maravilla será que no adquiera serias complicaciones.

Si la solucion de este grave asunto no encuentra obstáculos en el Consejo de Ministros, donde parece ha de plantearse, la calma renacerá en nuestras comarcas mineras y el gobierno, aunque tardamente, habrá deshecho un error grandísimo y al mismo tiempo habrá zanjado una cuestion en que vá envuelta la ruina de una industria riquísima.

De otro modo, es decir, si en el Consejo de Ministros se mira el asunto con despreocupacion y no se adopta un acuerdo radical y manifiestamente beneficioso para la industria minera, podemos creernos abocados á un conflicto de órden público cuyas consecuencias no es fácil calcular.

Catorce mil obreros sin pan son otros tantos gritos de protesta y otros tantos enemigos de quienes ellos juzgan causantes de su desgracia. Todo puede temerse.

Los siguientes telegramas del alcalde de Mazarron al Sr. Gobernador nos excusan de hacer mas comentarios sobre la pavorosa situacion que amenaza á aquella poblacion obrera, exactamente igual que á las de La Union, Cartagena y Aguilas.

Hé aquí los telegramas:

«Mazarron, 27, 2'30 t.

Reina profunda alarma entre los mineros con motivo de propalarse la noticia de la próxima paralización de los trabajos en las minas más importantes de este distrito á consecuencia de la baja de los plomos y la pla-

la, que hace imposible la desplatacion.

Consultados los directores de las principales minas confirman la probabilidad de la inmediata suspension de los trabajos.

El conflicto pudiera revestir gravísimo caracter, pues pasan de 4.000 los obreros residentes en la localidad que se aumentan mucho diariamente con los procedentes de las sierras de Cartagena y Imeria, donde la paralización es casi completa.

Entre los obreros se agita el pensamiento de hacer manifestacion en demanda de medidas que conjuren el peligro inminente de un paro general.

Adopto precauciones para sostener el órden.

Telegrafio al presidente del Consejo y ministros de Gobernacion y Hacienda.»

«Mazarron 27, 4'10 t.

Después de expedir mi telegrama anterior, he recibido la visita del señor D. Ernesto Greif director de la fábrica de fundicion que existe en la barriada del Puerto. Reclama mi auxilio para en el caso de que como consecuencia de la inmediata é inevitable paralización de las minas tenga que suspender los trabajos de la citada fundicion que hoy sostiene unos 800 operarios.

Crece la excitacion entre los obreros. Estos intentan celebrar una manifestacion para pedir proteccion para la industria minera y supresion de los tributos que sobre ella pesan y sobre la exportacion de los plomos.»

## EL SORTEO

DE

## QUINTOS

Disposiciones del Gobierno.  
— Los escándalos de la substitucion.— El único remedio.

Las reales órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra en fecha bien reciente, á fin de corregir algunos de los abusos á que da lugar la substitucion de reclutas, evidencian hasta qué punto de inmoralidad se ha llegado en la práctica de este sistema, con daño notorio del Ejército, pero con perjuicio todavia mayor y consecuencias verdaderamente terribles para las familias que apelan á él creyendo librar á sus hijos del servicio de las armas.

La substitucion, que tuvo siempre caracteres odiosos cuando se verificaba entre individuos ligados por vínculos de la sangre ó del afecto, y á virtud de causas honrosas para el substituto y para el substituido, ha llegado en nuestros días á revestir caracteres repugnantes, desde que es objeto de un tráfico vil, al cual se dedican por lo común agentes poco escrupulosos, especie de pastores de un rebaño de genta perdida, dispuesta á venderse tres ó cuatro veces en cada sorteo.

Son numerosos en la Península, pero más todavia en los distritos de Ultramar, los procedimientos judiciales que hoy mismo se siguen contra multitud de sustitutos que han ido á las filas bajo nombre supuesto, ó que han vendido su sangre provistos de documentos falsos.

Hay también muchos casos en que el substituto desaparece después de haber cobrado el precio, y cuando el substituido acude á presentar otro hombre que ocupe su lugar en las filas, encuentra cerradas las puertas del Estado, porque el Gobierno le dice lo que en una de las reales órdenes á que antes hicimos referencia: que la substitucion es un contrato particular, en el que no interviene el ramo de Guerra, y que no es posible tener en cuenta las incidencias que puedan derivarse en cada caso, según la indole y falta de cumplimiento de las condiciones establecidas entre ambas partes.

Pero lo peor de todo es que la substitucion no extingue la responsabilidad del substituido; que expone á las familias á trastornos

lamentables y ha dado ya lugar al procesamiento de no pocos inocentes, resultando inútil en muchos casos el sacrificio que se imponen los padres; porque, tras perder el dinero que dedicaron á «comprar un hombre, tienen que dar al ejército sus hijos ó acudir tardíamente al único sistema eficaz de libertarlos, que es la redención en metálico.

«No debe atribuirse el origen de estos abusos, como dice el ministro de la Guerra, á deficiencias de la ley de reclutamiento, á imposibilidad de aquilatar las condiciones de todo mozo que ingresa en caja por otro, ni á la perentoriedad de los plazos en que debe examinarse y ser tramitada su documentación; proceden de las omisiones que se observan, de la especulación y el tráfico de que son objeto los que, para remediar su indigencia, acuden á empresas y sociedades dedicadas á monopolizar las sustituciones, separándose del espíritu que preside en los preceptos de la ley, y á la tolerancia, si no protección, que se les dispensa en algunas localidades, donde aparecen con una representación de que en absoluto carecen.»

Para evitar el mal en lo posible, se han dictado las disposiciones de que venimos hablando; pero es de advertir que estas reales órdenes del ministerio tienden á salvar y defender los intereses del Estado, y que si corrijen el vicio por lo que daña al Ejército, dejan en pie para las familias todos los peligros de la sustitución.

Mientras no se modifiquen las condiciones de la vida militar en nuestro país y se modifiquen también las costumbres en términos que pueda llegarse al verdadero servicio obligatorio; mientras el Estado otorgue á los mozos sorteables el derecho ó el privilegio, —llámese cada cual como quiera— de redimir á metálico la obligación de entrar en las filas, será éste el único medio eficaz para las familias que no quieran que el ejército les arrebatase sus hijos.

No hay en la redención ni riesgo ni inmoralidad, aunque pugne en cierto modo con el criterio igualitario propio de nuestros tiempos. Después de muchos años de combatirla á nombre de las ideas liberales, se ha persuadido todo el mundo de que hay que aceptarla por ahora, y de que, en una forma ó en otra, quizás esté destinada á prevalecer con todos los sistemas de reclutamiento.

Para sustituirse hay que comprar al hombre, entablar un comercio la mayor parte de las veces inicuo, en que el dinero del sustituido explota la miseria del que ocupa su puesto, pero con el peligro de que donde solo piensa encontrar un menesteroso que se vende, encuentra muy á menudo un estafador, un truhan ó un agente listo, que hace ilusorios los beneficios del contrato para quien ya ha pagado el precio.

Redimirse á metálico no es, en último término, otra cosa que facilitar al Estado los medios necesarios para que cubra y remedie en las filas del ejército la ausencia del redimido.

La redención tenía antes un solo inconveniente: el de ser muy cara. Combinaciones ingeniosas y perfectamente lícitas la han puesto hoy más al alcance de los pobres, y sin entrar nosotros en el examen del nuevo sistema, porque nuestras observaciones no van encaminadas á defender otros intereses que los del público, lo que diremos siempre es que el que quiera redimirse del servicio militar debe apurar todos los recursos, absolutamente todos, antes que correr los peligros de ese tráfico inmoral y odioso de la sustitución.

Los efectos están á la vista de las familias y son bien dolorosos y harto repetidos los casos en que muchas de ellas han pagado su error con lágrimas después de pagarlo con oro, para que necesitemos apoyar nuestro consejo en otras razones que las ya expuestas.

**ACLARACION**

Sr. D. José Martínez Tornel. Querido amigo: Le ruego la inser-

ción de ésta, para aclarar varios conceptos.

Cuando llegó á Madrid el Sr. Sierra, fué á buscarme al Teatro de la Zarzuela, para que yo formara compañía para el Teatro Romea, en la que había yo de figurar. Le manifesté que yo no la formaba, porque no lo entendía, pero que le presentaría al Sr. Cruz, que es ducho en estos negocios, y que él lo arreglaría. Así se hizo.

El Sr. Sierra al tiempo de estar tratando con el Sr. Cruz, lo hacia también con Rihuet y otros varios. Como el Sr. Sierra no traía ni órdenes ni nada efectivo para el negocio y tenía que consultarlo todo con sus compañeros de empresa, entre cartas y contestaciones se han pasado diez días, y cuando han ido á echar mano de artistas, ya no estaban y por este motivo se ha formado la compañía que ya se conoce ahí y como yo había de ir á exponer mi trabajo y creo que con esa compañía no lo había de defender; y COMO NO TENGO NADA FIRMADO, NI DINERO RECIBIDO; y el señor Bermudez anda mezclando mi apellido, con el de cómicos que se han fugado con los dineros, hago esta aclaración, para que mi nombre honrado quede en el lugar que le corresponde, y que mis paisanos de esa, sepan lo ocurrido.

Hace poco tiempo sufrí *reprimendas* de varios *sabios* amigos, porque no me había marchado á lenguas tierras con un paisano, temiéndome desastres, y efectivamente, antes de 15 días ya habían quebrado. Y es que hay que tener mucho ojo con los negocios, porque entre los *empresarios* hay quien se alucina y luego lo pagan los artistas.

De manera que quiero que conste que lo que dice el Sr. Bermudez de que he intervenido en la formación de la compañía, no es exacto. Y sinó que me demuestre el Sr. Bermudez que hay un solo artista que diga que yo le he hablado para ir á Murcia.

Le doy á V. las gracias amigo señor Tornel, por la inserción de estas líneas, y tenga la seguridad que no le molestaré sobre este asunto más, por que no quiero ocuparme de él.

Suyo afectísimo,

Rafael Rex Terrano.  
Madrid 27 Noviembre 94.

**Desde Madrid**

27 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

**Disgusto**

Lo hay entre los comisionados que han venido de Aguilas, Lorca, Mazarron, La Union y Cartagena, porque ayer tarde no vieron al señor Sagasta, no obstante ir acompañados del general Aznar, quien había recibido un B. L. M. del Presidente del Consejo de Ministros, que tuve ocasion de ver, en el que les citaba para las cinco de la tarde de ayer.

Pero á la hora precisamente en que estaban citados dió principio el debate antillano, intervino en él nuevamente el Sr. Romero Robledo y en la creencia de que tendría que hablar el Sr. Sagasta, este no abandonó el banco azul y los comisionados hartos de esperar y disgustados no lograron ver al jefe del Gobierno pero en los momentos en que escribo se hallan todos en el Congreso y se disponen á ver al Sr. Sagasta y si no lo consiguen hoy, muchos de ellos se marcharán á su casa desesperanzados.

**Vienen y van**

Dentro de esta misma semana regresarán á esa los Sres. Cañada (D. Jesualdo), Esteve y Dánio.

Se halla aquí el secretario de esa diputación Sr. Ledesma y el Sr. Abellan (D. Atanasio) y su hijo.

**Satisfacción completa**

El último cuaderno de la obra «Figuras y figurones» de D. Angel Maria Segovia, contiene la biografía de mi particular amigo y compañero en la prensa D. Fernando Soldevilla, redactor de «La Correspondencia de España» y muy amigo del Sr. Becerra, cuyo distrito representa hoy el Sr. Soldevilla, por haber sido nombrado el exministro demócrata senador vitalicio.

No he leído lo que dice el cuaderno á que hago referencia, pero algo debe contener que haya molestado á mi amigo, cuando anoche mismo fué á casa del autor de la biografía y tan contundentes debieron ser las razones que le dió el periodista, que se asegura

que este quedó satisfecho de la entrevista y aquel decía despues que tenía el Sr. Soldevilla una lógica tan irresistible, que con muchos golpes como aquel se acreditaría de afamado desfacador de agravios.

**El Padre Ceferino.**

El ilustre Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, se disponia ayer á salir para Lourdes en el expres de Francia, acompañado del P. Val y de dos familiares, pero un ataque de los que, desgraciadamente son en él tan frecuentes le impidió realizar su propósito y no se sabe si podrá conseguirlo, pues su estado inspira serios cuidados.

Los deseos del sabio purpurado son llegar hasta el santuario de Lourdes y poder entregar allí su alma á Dios cerca de la Santísima Virgen.

El padre Ceferino soporta la grave enfermedad de la aqueja con santa resignación.

**Obra nueva**

Cada noche gusta más en Romea la obra de los Sres. Merino y Rubio que con feliz éxito se estrenó el pasado viernes, titulada «Academia de hipnotismo» que hace reír mucho al público.

La Srta. Martín Lanzas y los Sres. Boseb, Barraycoa y Fuentes se distinguen en la ejecución. Este último hace un tipo delirioso.

E. Bermudez.

**ESTADÍSTICA MINERA**

1893

El ministerio de Fomento acaba de publicar la estadística minera correspondiente al año natural de 1893.

La comisión ejecutiva que se dedica á los trabajos estadísticos os consigna que la producción de minerales de todas clases ascendió en 1893 á kilogramos 9.949.289.355 con valor declarado de 92.841.353 pesetas, y los productos metalúrgicos á kilos, 1.074.638.254 con valor de pesetas, 149.447.890 existiendo una diferencia en el laboreo á favor de 1893, comparada con el año anterior, de kilogramos 82.000.000 y un valor de pesetas, 3.784.706 y en el beneficio de 90.000.000 de kilos, con valor de pesetas 7.770.038.

Hemos tenido un incremento en los valores de once y medio millones de pesetas, y ha aumentado en 1.349 el número de operarios de ambos sexos ocupados en las faenas mineras.

**RETAZOS**

¿Porque acabó mi pasión te muestras altiva y seria? Busqué un alma, un corazón y solo hallé la materia: ¿quieres más desilusion?

Me madre me riñe porque no te quiera, pero esas son cosas que tiene la vieja. Te quiero, te adoro, mujer hechicera; más cuando sea viejo ¿no diré como ella?...

Me juraste eterno amor y te juré amor profundo: al mes reñimos ¡horror! ¡no hay nada eterno en el mundo!

Clavellina que anoche prendida estabas en el seno incitante de mi adorada. Di, clavellina, ¿notaste si su pecho por mí palpita?

Diera por una mirada de tus ojos hechiceros, vida, gloria y honra amada... de todo, menos dineros.

Oye, chiquilla morena: si te digo que te quiero ¿me das una cosa buena?

¿Por qué cierras los ojos cuando te miro? Barruntas que su fuego pase á los míos? No me hagas eso: pues al cerrar los ojos nublas el cielo.

¿Que por qué te queria me preguntaste tú? Dime, ¿la mariposa por qué busca la luz?

Con tus guiños picarescos y tu carita burlesca nos dirás que estamos frescos: más tú también estás fresca.

Yo te quiero mucho, mucho, y tú no me quieres nada: ¡bien dicen que Dios dá muelas á aquel que no tiene habas.

Justo P. Flores.

**LA UNION DE EMPLEADOS DE ESPAÑA**

Por encargo de la persona que vino trabajando con interés por la propaganda en esta provincia, para que se hagan socios el mayor número de empleados y cesantes, con arreglo á Reglamento provisional, por que se formó la asociación, publicado á continuación de la circular del Excelentísimo Sr. D. José Alvarez Mariño, de Agosto último, se hace presente lo siguiente para conocimiento de los interesados:

1.º Que él se ha dirigido al Sr. Alvarez Mariño, solicitando el ingreso como socio, en virtud de haber publicado «El Imparcial» y «El Liberal» este verano, artículos laudables en apoyo de la misma, expresivos de haber quedado constituida en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 23 pral. cuyo nombramiento, se lo envió el Secretario General D. Luis Galiana, encargándole á la vez de la propaganda y cobro de recibos.

2.º Que en obsequio á los fines que persigue tal asociación y por simpatías y gratitud al Sr. Alvarez Mariño digno del cariño y consideración de los empleados y cesantes, á la colectividad, que es el bien de todos, tomó sobre sus hombros el trabajo de ir de dependencia en dependencia, casa por casa á interesar asociados, consiguiendo aunque pocos en relación con lo que era de esperar, algunos, en la creencia, por haberlo así hecho constar el Secretario general, en carta que conserva, que «La Union de Empleados de España» estaba constituida legalmente y funcionaba con arreglo á los estatutos extractados por el Presidente en la circular de Agosto. (Los que como en toda sociedad formada recientemente son interinos, hasta que en junta general se acuerdan los definitivos.)

3.º Que cobró algunos recibos y giró el importe al Sr. D. Luis Galiana; y en principios de Octubre, este le interesó que convocase á una reunión de empleados y cesantes para que de los presentes, se levantara acta adhiriéndose al desarrollo grandioso que se pensaba dar á la Sociedad, y los que fuesen gustosos eligieran representante en la Corte, para la primera reunion que habia de celebrarse, y de no tenerlo que se prestaba gustoso á serlo de todos.

Por EL DIARIO DE MURCIA se convocó á los que no habian firmado el acta levantada al efecto el 10 de Octubre, dando poderes al Sr. Galiana varios empleados y cesantes para que les represente en aquel acto grandioso y gestionar varios fines conducentes al bien colectivo y particular de clases tan desgraciadas y dignas de protección por los Gobiernos; y efecto de tal convocatoria se adhirieron al pensamiento otros varios funcionarios y cesantes, y autorizaron al Sr. D. Luis Galiana en la representación; sumando los firmantes 130, entre empleados de la Delegación de Hacienda, Gobierno civil, *residuos de Fomento*, Diputación, Municipio y cesantes; cuya acta se remitió al Sr. Alvarez Mariño directamente, por deber de cortesia.

Ahora bien, si antes de esto hubiesen sabido, tanto el que hizo las gestiones en favor de la asociación denominada «La Union de Empleados de España» en esta provincia, como los firmantes del acta que en Madrid se prestaba gustoso á representarlos D. Santos Gonzalez Conde, con muchísimo gusto se le hubiesen conferido los poderes; y en lo sucesivo cree aquél y así lo hará de su parte que directamente al Sr. Gonzalez Conde ó al Sr. Alvarez Mariño se dirigirán los que deseen pertenecer á la Sociedad ó crean conducente interesar otros fines favorables á la misma.

Por último, hace constar que teniendo en su poder algunos recibos y en efectivo unas siete ú ocho pesetas, retiene dichos documentos y metálico hasta saber á quién se lo entrega y esté autorizado por el señor Alvarez Mariño y que dudando de si el Sr. Presidente de la Sociedad aceptaba la representación, no lo designaron por delicadeza, haciéndolo al Secretario segun queda expuesto por haberlo solicitado.

**OPOSICIONES**

Valencia 26 de Noviembre 1884. Hoy 26, á las 10 de la mañana, han empezado los ejercicios de oposición á escuelas de ambos sexos; las de niños se han verificado en la Biblioteca de esta Universidad, habiendo concurrido al pri-

mer ejercicio 208 maestros. 14 problemas se introdujeron en la urna, y preguntado por el Sr. Presidente que qué número querian que de los compañeros sacara el problema á la suerte, contestaron todos que el 13; y sacado el problema, se leyó al público y se copió en el encerado.

El problema es: Un padre y un hijo trabajan á jornal seis dias y reciben 66 pts. entrambos: el primero deja 1/5 de su jornal para gastos de habitación, aseo y luz; el segundo que gana las 3/4 que el padre, invierte 0.25 pesetas diarias en tabaco. ¿Qué cantidad queda líquida á cada uno al terminar la semana?

Los ejercicios de las maestras se están haciendo en el Paraninfo; han concurrido al acto 145 y les ha tocado en suerte el siguiente problema.

Una habitación de forma rectangular tiene siete metros de largo por cinco de ancho. Se ha de alfombrar con alfombra de 0.70 metros de ancho y de 24 reales metro. Se desea saber cuántos metros se necesitan y cual es su valor total.

El Corresponsal.

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

SAN SATURNINO, obispo, en Tolosa, de Francia.

SAN FILOMENO, mártir, en Ancira. SANTA ILUMINADA, virgen.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Esta hoy en San Antonio por doña Juana Maudi, congregante. Mañana en San Andrés.

**CULTOS**

**Novenas de la Purísima**

**EN SANTA MARIA.**

Mañana viernes, 30 de los corrientes, dará principio un devoto y piadoso novenario á la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, en la parroquia de Santa Maria, sita en la Capilla de los Velez, en el Santo Templo Catedral, á las ocho de la mañana, con misa, en la que se rezará el Santo Rosario y después se leerá la novena, continuando todos los dias á la misma hora, excepto el dia de la Virgen que será á las siete y media, en cuyo dia la misa será solemne.

**EN SANTO DOMINGO.**

Por la Asociación de Hijos y Siervas establecida en esta iglesia. Comenzará el dia 1.º de Diciembre. Todas las tardes á las 4 se manifestará Su Divina Magestad, se rezará el rosario, letanía, plática por el P. Rodriguez, novena y sus cánticos y terminará con la Reserva. La Estacion estará cada un dia por una asociada, siendo el dia 1.º por D.ª Dolores Martinez, en sufragio de sus padres.

**EN LA MERCED**

Por la primera gerarquía de Hijos y Siervas de Maria Santísima. Empezará dicha novena mañana 30 del corriente, en la siguiente forma: por la mañana á las 10 y por la noche al toque de oraciones, predicando todas las noches el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso, sobre los temas anunciados, correspondiendo al dia primero el de «Predestinación y mision de la Santísima Virgen».—La Estacion de este dia es por la intencion de D.ª Pilar Zarandona en sufragio de su esposo D. Luis Sandoval y difuntos de la familia.

**EN SANTA EULALIA**

El dia 30, dará principio en esta iglesia parroquial la novena á la Inmaculada Concepcion al toque de Oraciones y los dias festivos por la tarde á las 3 y media con exposicion del Santísimo Sacramento. El dia 8 festividad de la Inmaculada, funcion solemne á las 9 de la mañana, terminando la novena por la tarde.

**ALMANAQUE.**

Sale el Sol á las 6 y 55; se pone á las 4.41. La Luna sale á las 9.6 de la mañana; se pone á las 6.4 de la noche.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

**DEL DIA 28.**

**TEMPERATURA.**

A las 8 de la mañana: 9 grados y 3 décimas

A las 3 de la tarde, 13 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 7 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 5 grados y 5 décimas. Temperatura máxima al aire, 14 grados y 6 décimas; idem al sol, 18 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento de N.O.  
Por la tarde á las 3, viento de N.O.  
Cielo: por la mañana, nuboso.  
Por la tarde, cubierto.  
Evaporacion de ayer, 2 mm.—Lluvia, 3 mm.  
Presion: á las 8 de la mañana, 763'5 mm.  
Por la tarde á las 3, 764'0 mm.

**Centro de Novedades**

Antes de comprar Abrigos, Sombreros y Capotas para Señora, Sombreros para Niña, Trajes, Abrigos y Sombreros de Niño, Corbatas, Guantes, Generos de punto y Perfumería, Visitar, el establecimiento.  
Centro de Novedades, Balboa, 5.  
Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de Sombreros y Abrigos de las más acreditadas casas de París y Madrid. 30—4

**NOTICIAS LOCALES.**

**El frío.**

Ayer hizo un día de mucho frío, y si es verdad, como hemos oído decir, que en la Misericordia hay muchos niños mal vestidos, muy escasamente abrigados y con crueles deficiencias... es necesario que el Sr. Gobernador se entere de verdad, para remediarlo enseguida, y si no tiene con qué, hacer un llamativo al vecindario, para pedirle aunque sea ropa y calzado usados, antes que esos pobres niños estén en el patio al ser de día tan faltos de todo abrigo, como hemos oído decir que van.

**Política.**

Poniendo en duda, y no sin motivo, la representación que dicen tener los Sres. Cruz, Carnicer, Mestranza y Terrados, autores del comunicado que ayer publicamos, dirigido al «Pueblo», contesta este nuestro colega, defendiendo su conducta y probando que tuvo motivos y razones para censurar á los que llamándose republicanos tales faltas de consideración y de respeto cometieron con el señor Salmeron en el famoso meeting de Madrid. Con los mismos textos que los comunicantes pretenden sostener sus aserciones, justifica «El Pueblo» su conducta y los severos juicios que ha consignado contra aquellas procacidades del meeting madrileño.

**Tarifas**

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á partir del día 1.º de Diciembre próximo ha puesto en vigor una ampliación á la tarifa especial de precios reducidos por un año para el transporte de trigos y harinas, por vagones completos, desde las estaciones comprendidas entre Almorchón y Badajoz, entre Almorchón y Bézmez, entre Aljucen y Cáceres y entre Mérida y Toremehía, todas inclusive, con destino á las de Alicante y Cartagena, al precio de pesetas 37'50 la tonelada.

Dicha tarifa, que es aplicable á las estaciones intermedias, ha sido aprobada por Real orden de 12 del actual, y encuéntrase con todos sus detalles en los puntos donde es aplicable, tanto para consulta de público como también para la venta.

**Baile**

Esta noche á las horas de costumbre habrá baile en los salones de «La Modista» calle de la Merced.

**Entierro**

En la parroquia de Santa María se verificó ayer tarde el entierro del conocido labrador del partido de Puente Tocinos Antonio Marin Garcia, entendido por Anton Velasco.  
Descanse en paz.

**Suspension de trabajo.**

Un colega de Cartagena dice que ha dejado de funcionar la Fábrica denominada «Sol Segundo» de La Union, siendo despedidos todos los obreros que en ella trabajaban, cuyo número asciende á 500 ó 600.

También la fundicion «Santa Brígida» ha paralizado algunos trabajos.

**Antigüedades**

En la última sesion celebrada por la Academia de la Historia, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, presentó el socio correspondiente, nuestro amigo D. Adolfo Herrera 10 inscripciones romanas calçadas sobre otros tantos lingotes de plomo extraídos por la draga del puerto de Cartagena.

**Defuncion.**

Ha fallecido en los baños de Alhama de Almería, despues de larga y penosa enfermedad, la Sra. D. Maria Josefa Diaz de Vivero, viuda de Porcel.—D. E. P.

**Enfermos.**

Encuéntrase enferma, aunque no

de cuidado, la Sra. D.ª Antonia Musso Moreno, viuda de Escola, á quien deseamos un rápido y total alivio.

—Se encuentra algo mejorada de su grave enfermedad la bella Srta. Doña Salud Soriano. Dios quiera concederle un pronto y completo restablecimiento.

**Representante**

Ha sido nombrado representante en esta provincia de los «Grandes Almacenes de la España», establecidos en Madrid en las calles de Alcalá 7 y Montera 14, nuestro amigo D. Francisco López Lopez, cuya actividad y competencia en asuntos comerciales son bien conocidos.

Estos almacenes á semejanza de los de «Le Printemps» de París, se dedican á la venta de toda clase de artículos, de los que en breve recibirá el Sr. Lopez catálogos y muestrarios.

**Viajeros.**

Ayer tarde en el tren correo salió para Toledo, el distinguido alumno de la Academia Militar, nuestro amigo y paisano D. Gregorio Sabater.

**Reunion.**

Para esta noche á las 7 está citado á la redaccion de este periódico el Consejo de la Cooperativa de Empleados; es segunda citacion.

**Noticias militares.**

Ha extrañado á algunos que entre la oficialidad de esta poblacion que asistió ayer á la funcion de la Catedral no figuraran los oficiales de caballería; siendo así que hay en Murcia un regimiento de reserva.

**Servicios de la benemerita.**

La del puesto de Fuenteálamo ha sorprendido una partida de juego en el Camino de Balsapintada, poniendo á disposicion del juzgado á nueve individuos.

—La de Santa Ana (Jumilla) ha detenido á Francisco Moreno Pastor, natural de la Puebla de Soto, por haber robado una manta al vecino José del Toro Gonzalez.

—La del Algar ha remitido al gobierno civil una larga relacion de las armas recogidas á aquellos vecinos.

**Audiencia**

Causas para hoy:  
Seccion primera: Una causa del juzgado de San Juan contra José Martinez Zamora. Defensor y procurador respectivamente, Sres. Ladrón de Guevara y Vilá.

Seccion segunda. Dos causas de Cartagena contra D. Antonio Valdivieso, por desacato y Juan Navarro, por lesiones. En la primera informará el Sr. Martinez Rebollo, y en la segunda el Sr. Llanos. Procurador en ambas Sr. Marínez (D. J.)

Otra causa del juzgado de Lorca contra Antonio Picon, por hurto. Defensor Sr. Garcia Muñoz y procurador Sr. Martinez Cortina.

**Una joven abrasada**

Se nos participa que hace pocos dias en una aldea del término de La Roda se incendió por un descuido una lata de petróleo, cuyas llamas alcanzaron á las ropas de la joven Basilia Talavera Martinez, la cual dejó de existir al poco tiempo presa de horribles dolores por efecto de las quemaduras que sufrió.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta ciudad las siguientes inscripciones: 8 defunciones 6 nacimientos y 2 matrimonios.

**Cacería conservadora**

Dicen de Cartagena:  
«En el tren mixto de esta tarde, han salido para Escalons, del término de Riquelme, los Sres. D. Joaquin Torgores, D. José Ortuño, D. José Bellón, D. Roman Sanchez y D. Waldo Rivas. Al encuentro de estos, saldrán desde Murcia los Sres. Revenga, La Cierva, y algunos otros.  
Aunque al viaje se le dá carácter político, nuestras noticias son de que solo se trata de una cacería.»

**Zurini**

Anteayer salió para Madrid el aplaudido banderillero Justo Sanchez (Zurini) que en la temporada que ha permanecido en esta ciudad se ha captado muchas simpatías, como torero y como particular.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene:  
Proyecto de ley de Administracion y contabilidad de la Hacienda pública.

R. O. circular fijando hasta el 7 de Enero el plazo para la admision de firmas de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Sanidad militar.

Programas para las oposiciones á las escuelas del grado superior.

Operaciones mineras que se han de practicar en las de esta provincia.

Cuentas del Hospital de San Juan de Dios.

Anuncio de subasta de varias fincas.

Edicto del juzgado de Sobras, recomendando la busca de una caballería.

**Pésame.**

Por la prensa cartagenera supimos ayer la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Juan Palacios Garcia, padre

de nuestros cariñosos y buenos amigos D. Andrés y D. Juan Palacios, propietarios de nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena.»

El Sr. Palacios ha bajado al sepulcro victima de rápida enfermedad á los 78 años de edad, despues de una vida consagrada al honrado trabajo y en mucha parte á la defensa de los intereses de Cartagena, á la que ha representado bastantes años en el municipio.

Sus hijos, nuestros queridos compañeros, pueden tener la seguridad de que les acompañamos en su inmensa pena deseándoles toda la resignacion cristiana que han menester como lenitivo para soportar desgracia tan irreparable.

**Teatro-Circo**

Anteayer asistió una regular concurrencia á las funciones del Teatro-Circo.

Se representó por primera vez en esta temporada «El Hijo de su excelencia» tomando parte en su desempeño las Srtas. Miquel y Cruz, señoras Correa y Mata y Sres. Rulioa, Soler, Corbelle y Galan.

Esta noche á las diez estreno de la aplaudida obra de Ricardo de la Vega y el maestro Breton «La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos».

**Loco y suicida.**

Un individuo que no estaba en pleno uso de sus facultades mentales, salió anteayer por las puertas de San José, de Cartagena, y se dirigió al tranvía de La Union con ánimo de suicidarse. Una pareja de la guardia civil consiguió detenerlo, pero no impidió que se golpeara la cabeza contra una piedra causándose varias heridas.

Maniatado, fué conducido al Hospital de Caridad en donde quedó anteayer, durmiendo con entera tranquilidad: mas al despertar ayer mañana logró romper las ligaduras que lo sujetaban y huyendo despavorido de la sala donde habia pasado la noche, se arrojó al pozo del establecimiento de donde fué extraído cadáver.

**El Sr. Perfumo.**

Nuestro respetable y querido amigo, el diputado por Cartagena señor Perfumo, ha escrito una larga carta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la cual, despues de pintarle con los colores de la realidad el estado angustioso de aquella sierra, por las causas que todos conocemos, le pide proteccion para la minería de este país.

**Mercado del Pimiento.**

Nos parece un buen sitio para la instalacion de este mercado la plaza que ha quedado por el derribo de la Carnicería; pues no va tan de prisa y aun es posible que se desista, de la obra que se ha dicho se iba á hacer en dicha plaza.

**Obra nueva.**

Un joven oficial de telégrafos de esta capital, ha terminado una obra dramática en tres actos y en verso, titulada «La Conquista de Murcia.»

El libro ha sido aceptado por un aplaudido autor murciano que se comprometió á escribir la música.

Celebraremos verla en breve en escena para aplaudir á ambos autores, queridos amigos nuestros.

**El Reloj de la Torre.**

El reloj de nuestra hermosa Torre de la Catedral, pronto estará en funciones, completamente restaurado por el inteligente artífice murciano D. Juan Beltran, que tan conocido es por sus muchas restauraciones en relojes de torres, dentro y fuera de la provincia.

Es posible, que terminada la restauracion del citado reloj, se coloque otra esfera en la torre, que dé vista á la plaza de Belluga, y segun hemos oído, hay pensamiento de colocar otras en las fachadas que dan á la Puerta del Pozo y calle de los Apóstoles; si esto se realizara como es posible, ganaría mucho la poblacion y nuestra hermosa torre que seria iluminada en las cuatro fachadas.

**Choque en el mar.**

Dicen de Almería:  
«A poco más de media milla de este puerto, embistió en la madrugada de anteayer, uno de los vapores de la Compañía Ibarra á una barca de pesquera, que iba tripulada por siete ó ocho individuos, echando á pique á la embarcacion.  
La tripulacion se salvó milagrosamente, llegando á tierra algunos de ellos á nado y otros en los botes que el citado vapor echó al agua, cuando se apercibió el capitán de lo sucedido.  
La embarcacion ni los arros de pesca ni nada de lo que llevaba, se ha salvado, pues aquella se fué á fondo enseguida.

El susto que recibieron los pobres marineros fué mayúsculo, pudiendo decirse que, gracias á la serenidad de los mismos, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

**Los que se casan**

Anteayer se celebraron en Lorca la friolera de 15 matrimonios. ¡Dios los haga muy felices!

**Demarcacion de minas**

Desde el 3 al 22 de Diciembre se practicará la demarcacion de las siguientes minas por el ingeniero don Fernando Villasante.

«Los Diez», en término de Totana; la «Suerte», «Nueva Proserpina», «Nueva Pantera», «San Vicente Ferrer», «San José», «Beato Oriol», «Lepanto», y «Baldomera», en Mazarron, y «Antonia», «Trafalgar», y «Nueva Santísima Trinidad» en Lorca.

**Vista notable.**

La causa que se verá hoy en la seccion segunda de esta audiencia, por desacato, es contra el anciano comandante del ejército D. Antonio Valdivieso, que parece extraño haya cometido tal delito con treinta y cuatro años de servicio militar. Seguramente acudirá bastante público á formarse idea del desacato contenido.

**Confiteria La Lira, PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.**

**POSTRE DEL DIA**

Pasteles de carne hojaldrados. Mantecados de canela á 1 peseta libra Merengues de café á 1 peseta docena. Tortas de manteca con chicharrones, calientes, á real; se expenden hasta las once de la noche.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrohas 3 pesetas.

**TEATRO-CIRCO.**

Funcion para esta noche, á las 8 «La fuente de los milagros»; á las 9 «Los Africanistas»; á las 10 (seccion doble, entrada 30 céntimos) «Al agua patos», y «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.»

**Seccion Amena**

**EL GANSO.**

**FABULILLA INOCENTE.**

Oyó cantar á un jilguero un ganso de buen oído, y dijo el muy atrevido:  
—Tambien yo canto si quiero.  
Remojóse el tragadero y graznó sin vacilar; pero lo mas singular fué que unas ranas vecinas, ó por necias ó por finas, le aplaudieron á rabiar.

Desde entonces engreído, en todo tiempo y sazon, del jilguero a la cancion mezcla el ganso su graznido. Si el vulgo que le ha aplaudido con cariñoso interés le arrojó piedras despues, ¿quién dice que está bien hecho? Cada cual tiene derecho de cantar como quien es.

Aplaudamos sin descanso á los jilgueros cantores mas respetemos, señores, la autonomia del ganso.

**Manuel del Palacio.**

\*\*\*

**CANTARES**

Fué un amigo quien lo dijo, el alma quien lo escuchó, mis labios los que reian, quien lloraba el corazon.

Mi amor puse en una rosa y mi rosa tronchó el viento: ¡la desgracia es compañera de todo cuanto yo quiero!

El cantar que mas prefiero ese no lo canto á nadie, que en el corazon lo guardo y del corazon no sale.

Aunque estás siempre conmigo nunca, mi bien, te comprendo; te miro no como eres, te miro como te quiero.

Si tu casa fuese carcel y tu fueses carcelera no me importaba cumplir la mayor de las condenas.

**N. Diaz de Escobar.**

**PENSAMIENTOS**

La diferencia que existe entre el amor y el matrimonio, es igual á la que hay entre una novela interesante y un libro de historia, en el cual solo figuran fechas y hechos pasados

Saber escuchar, es saber instruirse con todo el mundo.

El mérito de esta vida es predecir la otra.

\*\*\*

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Lapicero

OTRA.

Tan sin «primera-tres-cuatro» «primera-dos» Blas la hogaza, que si es «tres-cuartas», jamás de alguna «todo» se escapa.

**Diario de Avisos.**

**LIBRO EN SUBASTA**

Once tomos en pasta de sermones para todo el año 80 reales.  
Dan 20 reales por ellos. Quien dé más se los lleva. En esta imprenta.

**SERVICIO MILITAR**

Interesante á los padres de familia

**«La Andalucía»**

Esta empresa ya conocida de todos por sus buenos resultados, es la decana de cuantas sociedades se han formado para la redencion del servicio militar. Desde su creacion viene cumpliendo debidamente sus compromisos con notables ventajas para los padres de familia.

Son muchas las suscripciones con que vienen favoreciéndola, por lo cual puede hacer contratos muy ventajosos.

Unico representante en esta capital, D. Tomas Herrero Lax, calle de Aistor, núm. 10, quien facilitará reglamentos y cuantos antecedentes se deseen.

**ALMANAQUES DE PARED**

**AGENDAS PARA 1895**

Se venden en la imprenta de este periódico. Varias clases, diferentes precios.

**ACADEMIA**

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

**TELEGRAMAS**

MADRID 29 Noviembre.

A la 1'20.

Aznar y la comision de mineros de esa provincia visitaron al Sr. Puigcerver, el cual se ofreció á ser ponente en la supresion de impuestos y cuando se trate de este asunto en Consejo de Ministros que será el próximo domingo.

A la 1'35

Los comisionados de Cartagena con el Sr. Aznar han visitado al señor Capdepon con quien trataron del ensanche y saneamiento; les dió esperanzas de su realizacion y de estudiar pronto ambos asuntos.

A las 2'10

Los debates en las Cámaras no han tenido interés.

Posesionado el director de penales

Se nota agitacion en las cábilas. De Tanger dicen que Alemania y Francia piden intervencion en Marruecos.

# ANUNCIOS.

**LA EMULSION** de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hgado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hgado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos. Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## MANUAL

DE LOS

### JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES POR M. A. C.

DE LA REDACCION DE EL SECRETARIADO

Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

Materias que contiene: Reglamento para la provision de las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales, de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los secretarios de juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecucion.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliacion, á los de jurisdiccion voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevencion de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopcion de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del Código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevencion de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relacion á los jueces y fiscales municipales, secretarios y alguaciles.

Precio, ocho pesetas

## CENTRO GENERAL

### DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR:

**D. FELICIANO SALUSTIANO**

OFICINA CENTRAL:

Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 75 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 100 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**Advertencias:** Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: **Don Juan Abizanda**, calle de Administracion, núm. 43, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero Rodriguez Piñera**, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia. 60—47

**AMA DE CRIA.** Hay una de 20 años de edad, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres, primerize. Darán razon calle de los Doctores, núm. 1, parroquia de San Juan preguntando por Soledad Lopez. 8—8

**SE VENDE UN PIANO** en muy buen uso. Calle de San Antonio, núm. 32, segundo piso. 8—2

**ANUNCIO INTERESANTE** Pan de harina de molino, superior, se vende á 55 céntimos los dos kilos, calle de las Barcas, núm. 13. 15—4

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

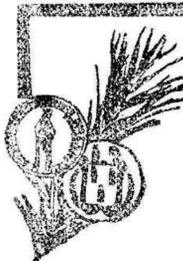
## Guerra à todas las falsas Liquidaciones

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

CASA DE TOMÁS PALAZON

40—13

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.



REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolateas, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor alimento de los niños y de los débiles, y como el más apropiado para los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

## La GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Dirección de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS—SUCURSALES EN:

Barcelona: Rambla de Capuchinos 6 del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892.	Ptas. 125,905,150.62
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitales.	123,530,176.67
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892.	22*840,056.35

### PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redencion del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 8 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,322,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Magaña.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

## C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construccion

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero y abaca y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

### AMA DE CRIA.

Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 24 años. Darán razon. en la Torre de la Marquessa, Portillo de San Antonio. 8—2

### CASA. Se vende una

de nueva construccion en la Alberca, calle de la Fábrica, compuesta de bajo y dos pisos, con un pequeño huerto y con magníficas y espaciosas habitaciones, con muy buenas vistas y muy bien situada. Para tratar, con la dueña, que vive en la misma casa.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

## QUINTOS

### NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redencion á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redencion del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redencion, sole de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

### REPRESANTES:

- En Murcia: D. Prudencio Soler Roby, Victorio 20.
- En Lorca: D. Juan Antonio Dimas, en liquidacion.—Banquero.
- En Aguilas: D. J. S. Herrando, en liquidacion.—Comercio.
- En Puerto Lumbreras: D. Andrés Martinez Navarro.—Comercio.
- En La Union: D. Adolfo Fuertes Campins.—Escoribano.
- En Cartagena: Sres. Cuacarella y Clares.—Comisionistas.
- En Cieza: D. Juan Perez Martinez.—Abogado.
- En Caravaca: D. Eugenio Jaen.—Secretario.
- En Hellin: D. Rafael Lopez y Lopez.—Alhóndiga, 9.
- En Alicante: D. Roman Bonó Guarnar.—Comercio.
- En Elche: D. Manuel Peral.—Banquero.
- En Crevillente: D. Manuel Magro Lledo.—Comercio.

## Hospedaje de la Fuensanta

Con este título, se abrirá el 1.º de Diciembre próximo un nuevo Hospedaje en la casa núm. 7 de la calle del Porehe de San Antonio, á cargo de D. Bernabé Bueno, el cual ofrecerá al público un esmerado servicio y todas las comodidades que pueden exigirse en un establecimiento de esta clase. 15—2

### AMA DE CRIA.

Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 21 años. Darán razon Plaza Nueva núm. 21 preguntando por Manuel Sanchez. 8—2

### PRESTAMOS

Sobre alhajas y prendas. Riquelme 10 8—4

### MENAJE DE ESCUELA.

Se vende; razon, calle del Porcel, Escuela Normal, Portería. 6—3

### MANTECA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de hijo de Diego Balibras, casetas núms. 8 y 9, en el interior de la plaza de abastos, se vende manteca superior de cerdos muy bien cebados, á los precios siguientes: 400 gramos, 60 céntimos; 460, ó sea libra castellana, 68 id.; kilo, 6 reales. Tambien se vende jamon viejo del país, los 400 gramos, 6 reales, y el kilo, 15 id. 8—3

### MARQUETERIA Y CALADOS

Arte de hacer en breves instantes sin aprendizaje preciosos objetos de madera y metal de gran utilidad. COLECCION ARTISTICA de dibujos DOS NÚMEROS MENSUALES. ptas 5, al año. CATÁLOGO ilustrado, á 0 30 céntimos. A. MIRANDA. Plaza Santa Ana, 4, BARCELONA. 8—2

### SE VENDE una estantería

nueva colocada en la calle de la Platería núm. 64. Darán razon en la calle de B-rrio nuevo núm. 2 frente al Casino. Tambien se alquila dicha casa.

### SE PINTAN y componen

toda clase de imágenes y santos de barro, pasta, carton, etc. á precios sumamente baratos. Calle del Aire, número 6, entresuelo. 8—8

### ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO REGETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MÁS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO

QUE SE OFRECE

AL PÚBLICO

Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS DE LOS MAS GRANDES

### TALLER DE SASTRERIA

Se ofrece al público para todos los trabajos de sastrería y OAMISERIA el taller que con arreglo á todas las exigencias de los mejores de su clase ha establecido hace algun tiempo, viéndose cada dia más favorecido del público, D. Gerónimo Diez, excoartador de D. Alfonso Palazon en la

Calle de S. Lorenzo

14 principal.

20—14

**COMPOSTURAS.**—Se hacen de todos los muebles de lujo. Por inútiles que estén estos, quedarán sus dueños satisfechos del trabajo y de la baratura con que se arreglan. Plaza de Santo Domingo accesorio al número 20, entrando al Circo. 8—8

Imp. del «Diario». Sociedad. 1.º